

92 CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS NOV 29 - 30 Y DIC 1

ESCUCHAMOS, HACEMOS,
TRANSFORMAMOS

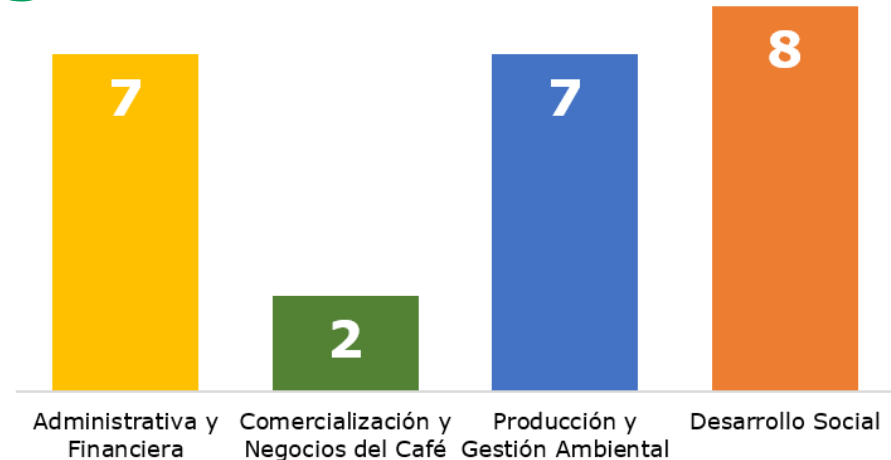


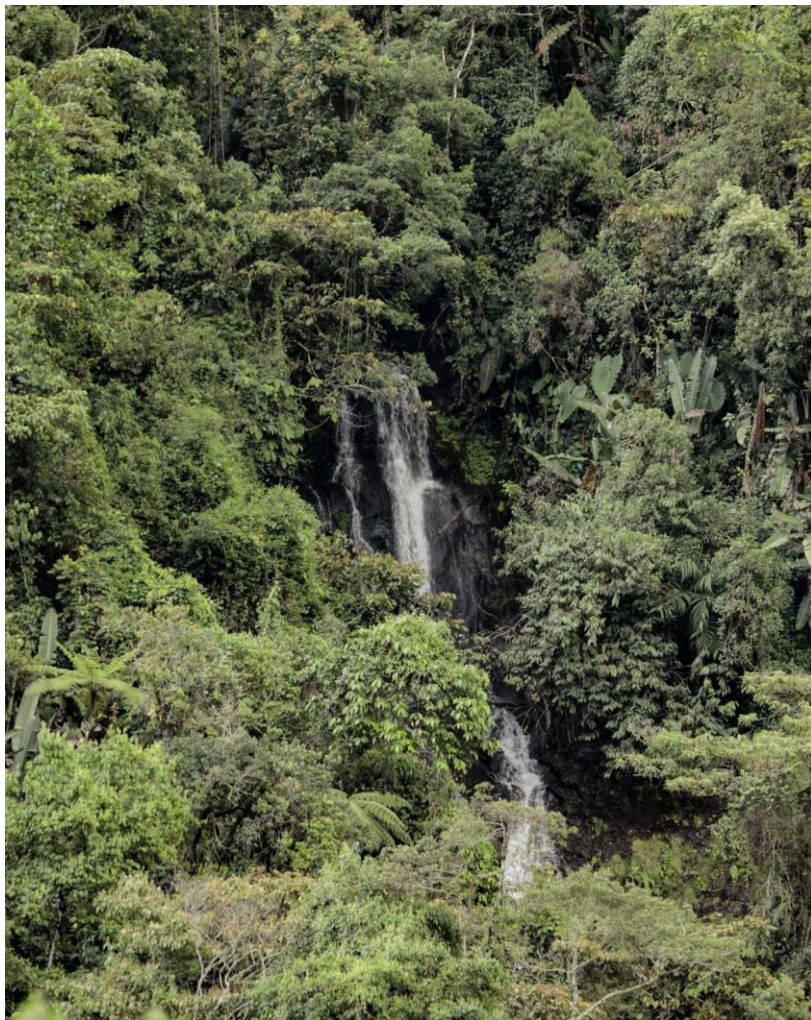
RECOMENDACIONES



El Congreso Cafetero
emitió un total de
90 recomendaciones
alineadas con
17 temáticas de la
Estrategia de Valor

Temáticas por Comisión





Comisión Administrativa y Financiera

92 CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS NOV 29 - 30 Y DIC 1

ESCUCHAMOS, HACEMOS,
TRANSFORMAMOS



ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Esta comisión
emitió 8
recomendaciones,
alineadas con **6**
Temáticas de la
Estrategia de
Valor y 2
recomendaciones
Mandatorias



Cultura:

1. A la Gerencia General, **avanzar en el diseño e implementación de la hoja de ruta para la transformación y modernización en el direccionamiento interempresarial** donde a partir del establecimiento y declaración de unidad de propósito, direcciona los modelos de negocio, relacionamiento, recursos financieros, capacidades, sinergias, unidad y rendición de cuentas. Lo anterior deberá preservar la autonomía gremial de los Comités Departamentales.

Así mismo y en línea con la modernización y transformación, la Administración **continúe avanzando en la implementación de nuevas formas de trabajo, con esquemas de Servicios compartidos a nivel de la Federación y sus dependencias** así como con las empresas del gremio, buscando generar eficiencias operacionales por medio de la consolidación de servicios y procesos, mediante de la simplificación y/o, automatización y dicha construcción se realice con la colaboración y participación de las dependencias involucradas.



92 CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS NOV 29 - 30 Y DIC 1

ESCUCHAMOS, HACEMOS,
TRANSFORMAMOS



Presupuestos en Equilibrio – Pasivo Pensional:

2. A la administración **continuar trabajando en el análisis para la exploración de la conmutación del pasivo pensional**, considerando el resultado financiero más eficientemente favorable para la FNC, los recursos acumulados hasta la fecha y recomienda que sean de destinación prioritaria para atender los temas de obligaciones pensionales. Lo anterior sin perjuicio de que si aparece cualquiera otra opción económica y jurídica se hará igualmente el correspondiente análisis.

Comunicación Efectiva – Socialización Estados Financieros:

3. Después de ser aprobados los **estados financieros de FNC por parte del Comité Directivo, los mismos deberán ser socializados a los Comités Departamentales** de Cafeteros por intermedio de los miembros gremiales de dicho Órgano.

Lo anterior, sin perjuicio de la socialización que, de los mismos, también puedan hacer tanto los directores ejecutivos, como la Gerencia Financiera y Recursos Organizacionales; en este último caso, sólo cuando así se requiera.



Participación y Democracia – Cédula Cafetera:

4. Gestionar **incentivos para el uso de la Cédula y la Tarjeta Cafetera Inteligente**, tales como beneficios en establecimientos comerciales, entre otras estrategias. Así mismo, realizar una mayor socialización y divulgación de sus servicios, beneficios y canales disponibles.

Innovación:

5. Que la administración continúe **consolidando la estrategia de innovación a nivel nacional y regional involucrando activamente a los caficultores, colaboradores y demás partes interesadas**, teniendo en cuenta las tecnologías de cuarta revolución industrial, con el fin de fomentar y respaldar el desarrollo e implementación de soluciones innovadoras que estén en sintonía con las tendencias del entorno, reconociendo la importancia de la innovación de cara al progreso sostenible y modernización de la institucionalidad cafetera, buscando la eficiencia, eficacia, autonomía de FNC y la sostenibilidad financiera.



92 CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS NOV 29 - 30 Y DIC 1

ESCUCHAMOS, HACEMOS,
TRANSFORMAMOS



Tecnología – Conectividad:

6. Continuar gestionando la conectividad en las zonas cafeteras a través de alianzas público-privadas, con el fin de facilitar a los caficultores colombianos el acceso a diferentes servicios digitales que apoyen su negocio, faciliten el empalme generacional y mejoren su calidad de vida, entre otros beneficios.

Mandatorios:

7. Al Congreso Nacional de Cafeteros **aprobar el presupuesto de Nivel Central de la FNC para la vigencia 2024**, de acuerdo con la resolución anexa.
8. Después de llevado a cabo el proceso de selección de Revisoría Fiscal para la Federación Nacional de Cafeteros, mediante invitación a firmas de prestigio internacional y reconocida experiencia e idoneidad, se solicita al Congreso Nacional de Cafeteros, que **elija a la firma BDO Audit S.A.S, para las vigencias 2024 – 2025, así como autorizar a la administración para que contrate el servicio de Revisoría Fiscal y realice las negociaciones de valor y horas de servicio con dicha firma.**





Comisión Comercialización y Negocios del Café

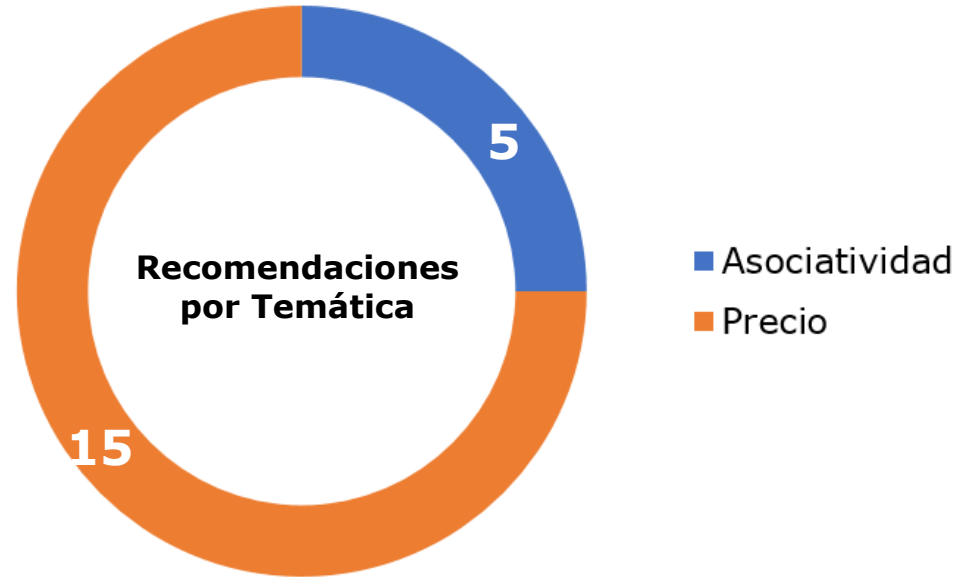
92 CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS NOV 29 - 30 Y DIC 1

ESCUCHAMOS, HACEMOS,
TRANSFORMAMOS



COMERCIALIZACIÓN Y NEGOCIOS DEL CAFÉ

Esta comisión emitió 20 recomendaciones, alineadas con **2** Temáticas de la Estrategia de Valor



Precio – Fondo de Estabilización (FEPC):

1. A la Secretaría Técnica del fondo de estabilización, con el apoyo de la Dirección de Riesgo Financiero, **diseñar mecanismos de estabilización, enfocados en la protección del ingreso del productor** para mitigar las fluctuaciones del precio con condiciones claras de plazos, actores y costos que beneficien al productor.
2. A la Federación Nacional de Cafeteros y a la Secretaría Técnica del FEPCafé, **gestionar con el Gobierno Nacional la implementación con prontitud de mecanismos efectivos que hagan operativa la funcionalidad del Fondo de Estabilización de Precios del Café**; así como la definición de fuentes alternativas de financiamiento provenientes de diferentes actores de la cadena del café que garanticen la sostenibilidad financiera del fondo, sin afectar la prestación de los bienes públicos cafeteros.

Precio – Cafés especiales y sostenibles:

3. A la Federación Nacional de Cafeteros, **buscar estrategias que permitan modificar la reglamentación para que cafés con procesos de beneficio diferente al lavado, se puedan exportar como Café de Colombia.**



Precio – Cafés especiales y sostenibles:

4. A la Federación Nacional de Cafeteros **fortalecer el programa de cafés especiales, articulando el trabajo con Cooperativas y Asociaciones de productores de café**, con un portafolio amplio de cafés diferenciados en taza, cafés de relación (jóvenes, mujeres, personas discapacitadas) y Denominación de Origen, realizando además seguimiento y trazabilidad de los sobrepagos pagados al productor buscando su rentabilidad.
5. A la Federación Nacional de Cafeteros, establecer y **realizar una estrategia única de estructuración y promoción de concursos de calidad**, apoyando la comercialización de estos cafés, fortaleciendo la presencia del equipo de la Gerencia Comercial en las regiones.
6. A la Federación Nacional de Cafeteros, **apoyar la transformación y comercialización de cafés tostados en origen de los caficultores colombianos**, con sus marcas propias o regionales.



Precio – Consumo:

7. A la Federación Nacional de Cafeteros (FNC), **proponer la creación de la mesa de promoción y consumo de café de origen 100% colombiano**, conformada por la FNC, el Estado y la industria que utiliza 100% café Colombiano para su transformación, con el objetivo de promover el consumo nacional e internacional.
8. A la Federación Nacional de Cafeteros, generar una **alianza entre Asoexport, Gobierno Nacional y FNC para** crear la hoja de ruta que permita que el Café de Colombia **cumpla con la normatividad y legislación establecida por la Unión Europea a través del pacto verde.**
9. A la Federación Nacional de Cafeteros, **gestionar con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la implementación de un marco normativo que regule las importaciones de café en su grado de tostión**, para reforzar la protección del origen del café de Colombia, y en reciprocidad en materia de comercio internacional.
10. la Federación Nacional de Cafeteros, **articular por vía jurídica, legislativa y gubernamental, acciones que conduzcan a dar información transparente al consumidor nacional en el rotulado sobre el origen y/o mezclas del café que adquiere.**



Precio – Herramientas para la venta de Café:

11. Se recomienda a la Gerencia Comercial de la FNC **revisar y ajustar el reporte de la publicación de precio** para que permita informar diferentes factores de rendimiento y su contenido de pasilla, y fortalecer la pedagogía del cálculo del factor de rendimiento y liquidación de precio (fórmula) a todos los actores de la cadena comercial (productores, agencias de compra, Cooperativas, Comités de Cafeteros y asociaciones de productores).
12. A la Gerencia Comercial de la Federación, **estudiar la inclusión del cisco dentro de la fórmula de valoración de precio del café.**

Precio – Transformación y Valor Agregado:

13. A la Federación Nacional de Cafeteros **promover el aprovechamiento de los productos derivados del café y su biomasa**, identificando mercados y productos potenciales involucrando a todos los actores en la cadena del café para la generación de valor agregado.



Precio – Transformación y Valor Agregado:

14. A la Federación Nacional de Cafeteros **promover la capacitación a cooperativas, asociaciones y cafeteros sobre los temas que permitan alcanzar un mayor valor agregado** como tostión, catación y mercados para mejorar la rentabilidad del caficultor.
15. A la Federación Nacional de Cafeteros y Almacafé, **masificar la plataforma CAFIX a productores y asociaciones de productores de café**. De igual manera, buscar reducción en los costos de envío por parte de las empresas privadas transportadoras y fortalecer la configuración logística de la plataforma a través de los diferentes centros de Almacafé.

Asociatividad – Cooperativas y asociatividad:

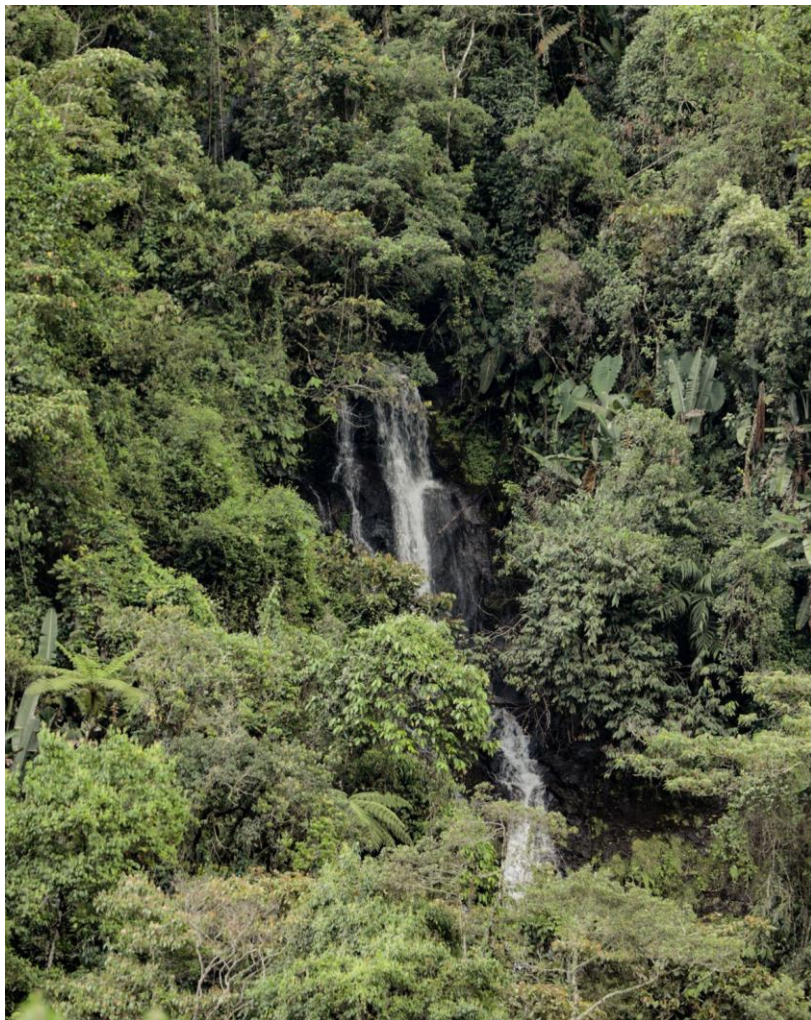
16. A la Federación Nacional de Cafeteros, **fortalecer el relacionamiento comercial e institucional con las cooperativas y asociaciones de cafeteros**. De igual manera, reconocer su labor resaltando sus logros institucionales y realizando acompañamiento y apoyo continuo.



Asociatividad – Cooperativas y asociatividad:

17. A la Federación Nacional de Cafeteros, **retomar los encuentros cooperativos y los planes de capacitación conjuntos** que fortalezcan el buen gobierno cooperativo.
18. A la Federación Nacional de Cafeteros, **fortalecer el canal de comunicación entre los cafeteros, la FNC y las cooperativas que cuentan con el patrocinio**, con el fin de que esta información sirva como soporte para la toma de decisiones.
19. A la Federación Nacional de Cafeteros, **acompañar y apoyar a las cooperativas y asociaciones con el fin de fortalecer el canal empresarial**, buscando que sean sostenibles, rentables y puedan crecer en su labor comercial y social.
20. A la Federación Nacional de Cafeteros, representar a las cooperativas de cafeteros y gestionar en conjunto (FNC y Cooperativas) lo que se considere pertinente ante entes gubernamentales y privados.





Comisión Producción y Gestión Ambiental

92 CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS NOV 29 - 30 Y DIC 1

ESCUCHAMOS, HACEMOS,
TRANSFORMAMOS



PRODUCCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL

Esta comisión emitió 34 recomendaciones, alineadas con **7** Temáticas de la Estrategia de Valor



- Alianzas y proyectos
- Comunicación efectiva
- Finca: Recursos naturales
- Finca: Variabilidad climática
- Innovación
- Precio
- Productividad



Alianzas y Proyectos – Incentivos a la Conservación:

1. A la Dirección de Gestión Ambiental, la Dirección de Alianzas y Proyectos, y Cenicafé

Identificar herramientas y mecanismos de acceso a incentivos a la preservación y restauración de los ecosistemas estratégicos en áreas de importancia ambiental en zona cafetera y/o predios del Fondo Nacional del Café.

A la Dirección de Alianzas y Proyectos, y los Comités Departamentales

Gestionar proyectos en el ámbito nacional e internacional que permitan a los caficultores **obtener pagos por servicios ambientales** (PSA), con el fin de promover las prácticas de conservación que hacen parte de una caficultura sostenible.



92 CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS NOV 29 - 30 Y DIC 1

ESCUCHAMOS, HACEMOS,
TRANSFORMAMOS



Alianzas y proyectos – Mercado de Carbono:

2. A la Dirección de Gestión Ambiental

Con el apoyo de los Comités Departamentales, la Gerencia Técnica, la Gerencia Comercial, y la Dirección de Alianzas y Proyectos, se **gestionen recursos y reconocimientos económicos, a nivel nacional e internacional, que busquen diversificar el ingreso del caficultor** y promover el desarrollo de iniciativas de reforestación e implementación de herramientas de manejo del paisaje en la zona cafetera, en busca de la restauración ecológica y la conservación de la biodiversidad en el país.

A la Dirección de Alianzas y Proyectos,

Gestionar **recursos económicos** a nivel nacional o internacional, para contar con **un equipo de promotores de desarrollo rural**, dedicados a esta labor para lograr eficiencia en este propósito.

Considerar la aplicación de nuevas tecnologías 4.0 que se puedan aplicar en estas actividades.



Alianzas y proyectos – Normatividad manejo de SAF Café

3. A la Dirección de Gestión Ambiental

Articular espacios de colaboración interinstitucional entre los ministerios, las corporaciones autónomas, el ICA y la FNC, **para facilitar los procesos de registro de estos sistemas agroforestales**; de tal forma que estando debidamente registrados, no se generen los eventuales inconvenientes o limitantes para que el caficultor realice las prácticas silviculturales y de manejo agroforestal requeridas para el manejo óptimo del cultivo.

Alianzas y proyectos – Política Ambiental

4. A la Dirección de Gestión Ambiental y a Cenicafé

Construir una política de sostenibilidad ambiental de la FNC que propenda por el uso racional de los recursos naturales, consumo eficiente de la energía y economía circular, bajo los lineamientos de las políticas nacionales, según las actividades derivadas de los procesos misionales de la organización.

A la Gerencia Técnica, Dirección de Asuntos Gremiales y Comités Departamentales

Articular a los líderes gremiales y grupos de interés en los comités departamentales para el desarrollo de mesas de trabajo que permitan la participación y construcción colectiva de la política ambiental de la FNC.



Finca: Recursos naturales – Deforestación

5. A la Dirección de Gestión Ambiental, la Dirección de Alianzas y Proyectos: **Evaluar el impacto que puede producir en la caficultura el acuerdo político sobre la reglamentación de productos libres de deforestación, emitido por el parlamento Europeo en el presente año.**

A la Dirección de Gestión Ambiental: Diseñar una campaña educativa dirigida a los caficultores del país, en la cual se describen las prácticas ambientales para la conservación de los bosques y se informe sobre las implicaciones de la reglamentación del Parlamento Europeo sobre Deforestación Cero.

A la Dirección de Alianzas y Proyectos: **Gestionar alianzas nacionales, con entidades territoriales y empresas privadas de la cadena del café para apoyar la promoción de la campaña educativa en las regiones cafeteras.**

Apalancar iniciativas y financiamiento que permitan implementar procesos de trazabilidad y seguimiento de acuerdo a los requerimientos de la normatividad emitida por la Unión Europea en torno a la cero deforestación. Incluir en este el financiamiento para la contratación de promotores de desarrollo rural que se encarguen de ejecutar la campaña educativa con los caficultores del país.

A la Gerencia Técnica y Coordinación de Comunicaciones: **Implementar la campaña educativa en cero deforestación,** orientando y capacitando al servicio de extensión y a los promotores de desarrollo rural que liderarán las actividades con los caficultores.

Finca: Recursos naturales – Indicadores de Sostenibilidad 100/100

6. A la Gerencia Técnica y la Dirección de Gestión Ambiental

Se revise los indicadores de sostenibilidad del 100/100, para determinar su pertinencia y aplicabilidad, en las fincas cafeteras.

A la Gerencia Técnica

Con el Servicio de **Extensión continuar realizando actividades educativas dirigidas a los caficultores, en temas ambientales** como: filtros verdes, conservación del agua, conservación del suelo, permitiendo cumplir con la regulación ambiental.

A la Dirección de Gestión Ambiental y Comités Departamentales

Con el apoyo de los Comités de Cafeteros **implementar programas que permitan la conservación y protección de fuentes de agua** y suelo en las fincas cafeteras.



Finca: Recursos naturales – Investigación Agricultura Regenerativa

7. A Cenicafé

Evaluar e identificar las prácticas de la Agricultura Regenerativa en términos de costos económicos, ambientales y sociales, de manera que se adopten aquellas que redunden en beneficios para el caficultor y le permitan cumplir con los requerimientos del mercado.

Al Servicio de Extensión

Continuar recomendando a los caficultores aquellas prácticas identificadas dentro de la agricultura regenerativa, que redunden en beneficios para la caficultura y el medio ambiente de la zona cafetera del país.

Finca: Recursos naturales – Vertimientos en Café

8. A la Gerencia Técnica y los Comités de Cafeteros

Continuar con las capacitaciones al servicio de extensión y los Caficultores en la elaboración de Filtros verdes y otras alternativas de descontaminación. Gestionar proyectos en el ámbito nacional, departamental y municipal, que beneficien los Caficultores en la construcción de filtros verdes, como medidas de mitigación ambiental y conservación del agua en las comunidades cafeteras.



Finca: Variabilidad Climática – Educación Ambiental

9. A la Dirección de Gestión Ambiental: **Actualizar los contenidos pedagógicos y lúdicos disponibles, a través de metodologías virtuales y presenciales, sobre el uso responsable del recurso hídrico incluyendo el concepto de huella hídrica y sus tipologías que son impactadas por los procesos realizados en la finca cafetera.** Esta información será incluida en los procesos de formación de la FNC y las escuelas rurales, para la sensibilización de los caficultores y sus familias.

Diseñar y crear una aplicación (App) que amplíe la cobertura y se llegue a más caficultores y familias de la zona cafetera.

A los Comités Departamentales: Gestionen recursos con las Corporaciones ambientales para utilizarlos en la educación ambiental de las comunidades cafeteras.

Finca: Variabilidad Climática – Zona de reserva forestal

10. A la Gerencia Técnica: **Gestionar con la UPRA la coordinación de mesas técnicas entre Parques Nacionales Naturales de Colombia, Corporaciones Autónomas Regionales y el IDEAM, para definir y establecer lineamientos en el manejo del cultivo de café,** bajo sistemas agroforestales sobre áreas protegidas, de carácter nacional y regional.



Finca: Variabilidad Climática – Gestión de Recursos

11. A la Dirección de Gestión Ambiental: **Definir los lineamientos necesarios para la formulación de proyectos de reforestación y conectividad ecológica para disminuir la presión sobre los recursos naturales y mitigar el impacto ambiental generado en la zona cafetera.**

A la Dirección de Alianzas y Proyectos: Gestionar recursos que promuevan procesos y acciones encaminadas a la transición energética en la zona cafetera, aportando así a la eficiencia energética y la huella de carbono del café. Gestionar alianzas para procesos de soluciones basadas en la naturaleza y financiamiento climático.

Alianzas y Proyectos – Actualización SICA

12. A la Gerencia Técnica y División Jurídica

Revisar alternativas jurídicas, financieras y técnicas que permitan evaluar nuevas alternativas para implementar procesos de actualización de información del SICA a nivel de Comités Departamentales de Cafeteros, sin afectar la calidad e integridad de la información.



Alianzas y Proyectos

13. A la Gerencia Técnica, los Comités de Cafeteros y Cenicafé

Realizar **alianzas estratégicas y convenios con Universidades e institutos tecnológicos, especialmente las más articuladas con la población Rural y las que están en zonas de influencia de la Caficultura Colombiana, para fortalecer los programas de agronomía en sus asignaturas de extensión rural**, café, agroindustria y mercados.

Establecer relacionamientos con universidades que tengan programas de agronomía, que desarrollen nuevos enfoques y estrategias para complementar el servicio de extensión de la FNC y fortalecer los conocimientos en la tecnología cultivo del café.

14. A los Comités Departamentales:

Realizar **alianzas con universidades y programas de Ingeniería de Alimentos para apoyar los momentos de alta cosecha** y capacitar a los docentes en análisis físico y sensorial del café en los laboratorios de calidad de los Comités de Cafeteros y de esta forma poder establecer procesos de enseñanza con estudiantes inscritos en dichas carreras



Alianzas y Proyectos – Incentivos y Subsidios Fertilizantes

15. A la Gerencia General, la Gerencia Técnica y los Comités Departamentales

Gestionar programas que incentiven la práctica de la fertilización a través de subsidios, que aminoren el efecto que pueda tener el precio de los fertilizantes, con el fin de solventar los costos de producción.

Facilitar la ejecución del FAIA café, mediante la entrega por parte del Servicio de Extensión de la documentación necesaria, para que el caficultor sea beneficiario en el programa.

Alianzas y Proyectos – Servicio de Extensión

16. A los Comités Departamentales

Articular con instituciones educativas (SENA, Universidades, centros tecnológicos), pasantes de apoyo en actividades relacionadas con los proyectos de los comités. Lo anterior con el fin de focalizar al servicio de extensión en los programas del Plan Operativo de Extensión Rural



Alianzas y Proyectos – Producción y Comercialización Bioinsumos

17. A la Gerencia General, la Gerencia Técnica y los Comités Departamentales

Promover alianzas estratégicas para la producción y comercialización de bioinsumos agrícolas con ámbito en el cultivo del café y su contribución a la transición agroecológica.

Utilizar programas gubernamentales como el FAIA café, para estimular la práctica de la nutrición con biofertilizantes entre los caficultores.

A los Comités Departamentales

Gestionar ante entes regionales, públicos y privados, recursos que permitan al caficultor acceder y producir los bioinsumos agrícolas.

A Cenicafé

Continuar con las **investigaciones relacionadas con la evaluación y desarrollo de nuevos bioinsumos** aplicados a los sistemas de producción de café.



Alianzas y Proyectos – Proyecto Coffea canephora en Colombia

18. A la Gerencia General:

Continuar acompañando al Gobierno Nacional y a las entidades que correspondan como AGROSAVIA, en los estudios de investigación que ellos adelantan y velar porque las recomendaciones que se deriven sean en beneficio del país y de la caficultura colombiana.

A La Gerencia General, la Gerencia de Operaciones, la Gerencia Técnica y Almacafé

Adelantar la identificación y el desarrollo de herramientas que permitan evaluar las posibles mezclas de variedades de la especie Coffea canephora que pongan en riesgo el origen del “Café de Colombia”.

La Gerencia General y la Gerencia Financiera

Asignar los recursos para avanzar en la estructuración de un proyecto de trazabilidad y autenticidad del origen del café de Colombia



Innovación – Servicio de Extensión y PAC

19. A la Gerencia General y la Gerencia Técnica

Gestionar mayores recursos para PAC, con el fin de contar con más extensionistas en el país.

Evaluar la necesidad real de cada comité con el fin de diseñar nuevos instrumentos que permitan estimar un número de extensionistas que garantice una adecuada y oportuna atención a los caficultores.

Explorar las posibilidades de atención a los caficultores a través de las TICs.

Precio – Extensión y Calidad

20. A la Gerencia Técnica y Los Comités Departamentales

Que el Servicio de Extensión continúe las actividades de promoción, motivación y acompañamiento a los caficultores, para que se realice la correcta implementación de normas y procesos, que aseguren la calidad del café obteniendo un valor agregado y contribuyendo al mejoramiento de la rentabilidad del caficultor.

Que en las labores de educación se fortalezca la calidad del café con el apoyo de los analistas de calidad, en campo y en los laboratorios de los Comités.



Precio – Beneficio del Café

21. A la Gerencia Técnica: **Fortalecer las competencias de los Extensionistas en las prácticas de beneficio, diseño de infraestructura y en el funcionamiento de equipos modernos de beneficio** para que capaciten a la población cafetera. Hacer énfasis en el uso de la energía solar para el secado del café.

A la Gerencia Técnica, la Dirección de Proyectos, los Comités de Cafeteros: **Que el Servicio de Extensión, implemente labores educativas con los caficultores, dirigidas al aseguramiento de la calidad del café de Colombia.** Así mismo, propender porque el productor tenga en su finca un beneficio moderno y eficiente.

A la Dirección de Proyectos y Los Comités de Cafeteros: **Gestionar recursos ante entidades públicas y privadas, del orden nacional y local, a través de créditos con subsidios y proyectos,** que beneficien a los caficultores y les permita mejorar y adecuar una infraestructura más moderna en el beneficio del café.

A Cenicafé: **Continuar investigando el secado del café para hacer más eficientes las marquesinas solares** tipo túnel utilizando energías alternativas.



Precio – Calidad del Café y Beneficio

22. A la Gerencia Técnica: **Implementar un Programa de Calidad dentro del Plan Operativo de Extensión Rural que permita promover las siete prácticas (7p) de beneficio en las fincas cafeteras**, resaltando de esta manera las características de calidad propias de las variedades de café, libre de defectos y con un menor impacto ambiental.

Desarrollar programas y campañas educativas que promuevan tecnologías para mejorar la calidad del café colombiano a nivel de productores y que les permita acceder a mejores precios dentro de los mercados de especialidad y con valor agregado.

A la Dirección de Gestión Ambiental: **Continuar con la implementación de programas y proyectos de apoyo a los caficultores para que en sus fincas se realicen las adecuaciones necesarias** en la infraestructura de beneficio, en procura de mejorar los índices de calidad del agua y el ambiente.

A Cenicafé: **Proporcionar espacios de capacitación en las cuales se brinde la información necesaria y se capacite al Servicio de Extensión** sobre las prácticas del proceso 7P en el beneficio húmedo y seco del café



Precio – Investigación Cafés Diferenciados

23. A Cenicafé: **Continuar con la generación de recomendaciones que permitan reducir la incertidumbre del caficultor en la producción y transformación de cafés diferenciados.**

Realizar encuentros presenciales y/o virtuales con el servicio de extensión y con caficultores del país, en el cual se socialicen los resultados obtenidos en la producción de cafés diferenciados.

Qué se evalúen los varietales frente a las variedades resistentes generadas por Cenicafé, incluyendo sus características sensoriales y su calidad.

Productividad – Investigación - Nutrición de cafetales

24. A Cenicafé

Continuar investigando en el uso de alternativas nutricionales basadas en fuentes orgánicas que sostengan o mejoren la productividad y la calidad del café. Así mismo, que el uso de ellas permita mantener o reducir los costos actuales en los que incurre el caficultor al fertilizar los cafetales.



Productividad – Ciclos y Roya en el Cultivo del Café

25. A la Gerencia Técnica

Diseñar una metodología de evaluación de cafetales para atender los casos excepcionales de alteración del ciclo de cultivo, cuando se presenten condiciones climáticas extremas que afecten los mismos. Considerar en la reglamentación de los programas nacionales de renovación de cafetales, la metodología citada anteriormente, en casos especiales donde se demuestre la pérdida de más del 30% de sitios sembrados, por razones ajenas al caficultor (Clima, plagas, enfermedades, etc.).

A Cenicafé y la Gerencia Técnica

Se realice un estudio de los ciclos de producción en la zona cafetera y evalúe si se han presentado cambios en su duración y viabilidad económica, en renovación por zoca.

Que se evalúe el impacto que puede estar causando la Roya en las variedades desarrolladas por Cenicafé resistentes a la roya



Productividad – Crédito Cafetero

26. A la Gerencia General, la Gerencia Técnica y los Comités Departamentales:

Gestionar recursos ante el Gobierno Nacional, para que los créditos dirigidos a Sosténimiento de Café cuenten con subsidios (LEC) o con recursos de las Gobernaciones que permitan el apalancamiento en compensación de las tasas de interés, dirigido a todos los productores de café.

Gestionar recursos ante el Gobierno Nacional, para que los créditos que están dirigidos a las Nuevas siembras, Renovaciones por siembra y Renovaciones por Zoca, cuenten con Incentivos o subsidios, ICR, subsidios a las tasas de interés corriente y Plazos, dirigidos a todos los productores de café. Considerar además que los créditos estén dirigidos a toda la actividad cafetera.

Productividad – Investigación - Sistemas de producción de Café

27. A Cenicafé: **Avanzar en la investigación de equipos, herramientas e insumos, que contribuyan a mejorar la productividad** a partir de:

- Equipos y herramientas para el cultivo y beneficio del café.
- Racionalización de insumos agrícolas.
- Asegurar eficiencia administrativa en la gestión empresarial.

Lo anterior con el fin de contribuir a la rentabilidad de la actividad cafetera.

Productividad – Investigación Variedades de Café

28. A Cenicafé: Continuar **las investigaciones para el desarrollo de variedades de la especie Coffea arabica con mayor adaptabilidad a zonas marginales bajas de Colombia.**

29. A Cenicafé: Continuar con el desarrollo de variedades resistentes a la roya del cafeto, evaluando de manera permanente el comportamiento en el país, tanto los cambios del hongo causante de la roya, como de la resistencia en las variedades mejoradas, completando los estudios de zonas agroecológicas y su relación con la producción de café. Así mismo ampliar la evaluación técnica a otras plagas y enfermedades del cultivo del café

Productividad – Programa Renovación y Nuevas Siembras de Café

30. A la Gerencia General, la Gerencia Técnica y los Comités de Cafeteros

Emprender un programa de fortalecimiento de la caficultura con recursos del Fondo Nacional del Café y de los entes gubernamentales e internacionales, a nivel nacional y regional, que estimule las nuevas siembras y las renovaciones de café en el país.



Productividad – Mas Agronomía, Mas Productividad, Mas Calidad

31. A la Gerencia Técnica: **Continuar con la Estrategia Más Agronomía, Más Productividad, Más Calidad, para lograr aumentar la productividad del parque cafetero del país,** al igual que asegurar la calidad. De esta manera, contribuir con la rentabilidad de la caficultura.

Continuar fortaleciendo el manejo técnico en la nutrición de cafetales basada en resultados de análisis de suelos con los caficultores colombianos, orientados por el servicio de extensión.

Gestionar recursos del nivel nacional y departamental orientados a apoyar el costo de los Análisis de Suelos que conduzcan a la formulación de Planes de Nutrición adecuados a los sistemas productivos de las fincas cafeteras.

Explorar las posibilidades tecnológicas que existen en el mercado para obtener con rapidez los resultados de los análisis de suelos; así mismo, el **diseño de un sistema de información que permita la entrega oportuna de los resultados y propuestas de fertilización tanto al servicio de extensión, como a los caficultores del país.**



Productividad – Producción de Café Certificada

32. A Cenicafé

Fortalecer el **programa de producción de semilla de variedades mejoradas**, de manera que el suministro a los Comités de Cafeteros sea cada vez más oportuno y favorable económicamente.

A los Comités Departamentales

Gestionar recursos regionales dirigidos a la promoción de germinadores comunitarios para la producción de material vegetal de origen conocido y certificado.

Gestionar proyectos que permitan proporcionar el suministro de material vegetal de origen conocido para los planes de renovación de cafetales en los departamentos cafeteros.

Productividad – Publicaciones de Investigación

33. A la Gerencia General, la Gerencia Técnica y los Comités de Cafeteros

Emprender un programa de fortalecimiento de la caficultura con recursos del Fondo Nacional del Café y de los entes gubernamentales e internacionales, a nivel nacional y regional, **que estimule las nuevas siembras y las renovaciones de café en el país.**



Productividad – Regla de Oro

35. A la Gerencia Técnica

Hacer un **ejercicio pedagógico con los Comités Departamentales de Cafeteros para explicar la manera cómo se calcula la Regla de Oro.**



92 CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS NOV 29 - 30 Y DIC 1

ESCUCHAMOS, HACEMOS,
TRANSFORMAMOS





Comisión Desarrollo Social

92 CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS NOV 29 - 30 Y DIC 1

ESCUCHAMOS, HACEMOS,
TRANSFORMAMOS



DESARROLLO SOCIAL

Esta comisión
emitió 28
recomendaciones
alineadas con **8**
Temáticas de la
Estrategia de
Valor



- Alanzas y proyectos
- Capacitación y liderazgo
- Comunicación efectiva
- Educación
- Familias cafeteras
- Infraestructura
- Participación y Democracia
- Salud Trabajo y Vejez



Alianzas y Proyectos

1. Se recomienda a la FNC **continuar fortaleciendo el Programa de Formalización y Acceso a Tierras** para las Fincas Cafeteras, incluyendo todos los procesos que tiene a su disposición el decreto 902 de 2017 y todo los relacionados.
2. Se recomienda a la Administración, que de manera articulada con los comités municipales, departamentales y otras instancias de la institucionalidad cafetera se **articulen esfuerzos para consecución de recursos con aliados nacionales e internacionales para apalancar la ejecución de proyectos de inversión social.**
3. Continuar con **las gestiones con el Gobierno Nacional y las autoridades del país, para que se garanticen las condiciones adecuadas de seguridad**, que permitan el desarrollo de la actividad cafetera con normalidad.



Capacitación y Liderazgo

- 4. Capacitar al Servicio de Extensión en temas como Estatutos, Código de Ética y Buen Gobierno, Equidad de Género y otros temas gremiales. Con el fin de que se incluyan como un punto a tratar en todas las reuniones de los Comités Municipales y Departamentales. Así como en los días de campo y diferentes actividades que realice el Servicio de Extensión.**
- 5. Continuar con estrategias de capacitación y educación a los Representantes Gremiales** en temas como Estatutos, Código de Ética y Buen Gobierno, Institucionalidad, rendición de cuentas, habilidades de comunicación, redes sociales, herramientas tecnológicas y gestión de recursos, entre otros temas que aporten y motiven al liderazgo cafetero.
- 6. Continuar con las Giras de Institucionalidad Cafetera,** coordinadas por la Fundación Manuel Mejía dirigidas a los representantes de Comités Departamentales y Municipales. Con un apoyo económico que permita su realización.



Comunicación Efectiva

- 7. Realizar campañas de comunicación a la Base Cafetera en temas como institucionalidad, Cédula Cafetera, entre otros que motiven y acerquen al caficultor a la institución.**
- 8. Mejorar la estrategia de comunicación de las recomendaciones** y avance de las mismas a los Comités Departamentales y Municipales.
- 9. Que el podcast** de la FNC, complementado con la información regional, **se emita en las emisoras de mayor audiencia de los municipios.** Para tal fin los departamentos cafeteros destinarán recursos para su funcionamiento como estrategia de fortalecimiento institucional.



Participación y Democracia

10. A la administración **estudiar diferentes posibilidades para apoyar económicamente el transporte para la realización de las reuniones de los Comités Municipales.**
11. Implementar **un proceso educativo para buscar el empalme en el liderazgo cafetero.**
12. Continuar con las **estrategias para el acercamiento y procesos educativos de los alcaldes y gobernadores** a la FNC, para gestionar recursos de programas regionales en beneficio de las familias cafeteras.
13. Institucionalizar un **reconocimiento público a los representantes gremiales en ejercicio desde hace más de 25 años**



Educación

14. Que la Dirección de Desarrollo Social y la Fundación Manuel Mejía construyan un **Programa de Formación Académico Cafetero virtual y/o presencial, dirigido a la familia caficultora**, alineado con los ejes social, económico, ambiental y gobernanza que responda a las necesidades de la cadena productiva del café y recogiendo las experiencias exitosas de los comités departamentales. Así mismo, crear un comité de acompañamiento y seguimiento al Programa de Formación Académico Cafetero, conformado por la Fundación Manuel Mejía, la Dirección de Desarrollo Social y los delegados participantes de la mesa de educación de la presente comisión.
15. Que la FNC gestione **convenios, acuerdos o alianzas con instituciones técnicas, tecnológicas y universidades públicas y/o privadas para beneficiar a la familia Caficultora**.
16. Fortalecer el **programa Niños Pilos - Parque del Café**, con el fin de continuar promoviendo el empalme generacional.



Educación

17. Darle **continuidad al programa de Escuela y Café**, fortaleciendo a los departamentos que requieren mayor apoyo para éste. Así mismo, que la oficina de Desarrollo Social gestione ante los entes encargados que se incluya en las instituciones educativas rurales una cátedra de café.
18. Se solicita a la FNC **que desde todos los ejes de la sostenibilidad (económico -productivo y comercial-, ambiental, gobernanza y social) se reporten a la Dirección de Desarrollo social las personas atendidas en temas de educación** que respondan a los objetivos y a las líneas de formación de la política y a los objetivos de la estrategia de valor. Así mismo, que se estudie la posibilidad de un sistema de captura de información a nivel de caficultor - SICA SOCIAL.
19. Que **la Fundación Manuel Mejía sea reconocida como centro de formación y pensamiento de la institucionalidad cafetera** y que dicho reconocimiento se otorgue en el próximo Congreso Cafetero por su aporte en la construcción de la caficultura colombiana en sus 63 años.



Familias cafeteras con equidad de género y empalme generacional - Empalme Generacional

20. **Diseñar una hoja de ruta para el abordaje del empalme generacional**, a partir de la evaluación de los programas existentes en cada comité departamental (Escuela y Café, universidad en el campo, proyectos productivos).
21. **Promover el crecimiento de la caficultura con el apoyo del Estado**, brindando alternativas para que los jóvenes participen en los diferentes eslabones de la cadena productiva, sin que pierdan el arraigo por la tierra.
22. **Definir estrategias que promuevan el empalme generacional** conectando personas entre las diferentes regiones del país, con el fin de visibilizar las necesidades del caficultor y gestionar las soluciones.



Familias cafeteras con equidad de género y empalme generacional

23. A través de la búsqueda de recursos lograr generar **proyectos pilotos para el apoyo de la cultura y el deporte** dirigido a las familias caficultoras de los municipios y departamentos cafeteros

Equidad de Género

24. Que la FNC defina **un plan de trabajo de corto, mediano y largo plazo para implementar la Política de Equidad de Género**, que gestione recursos propios, públicos y privados para la implementación de la misma y consolide los mecanismos de seguimiento a la implementación; como el comité de género y los encuentros de mujeres líderes gremiales municipales y departamentales.



Infraestructura

Vías

25. Se recomienda a la FNC **continuar la gestión con entidades de orden nacional, departamental, municipal e internacional, en la consecución de recursos públicos y privados para la intervención de vías terciarias** en las zonas rurales cafeteras, que permitan el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes y ayuden a la competitividad de la caficultura. Así mismo que los recursos sean ejecutados por la FNC a través de los comités departamentales.

Vivienda

26. Se recomienda a la FNC **gestionar con el Gobierno nacional la asignación de recursos para la vivienda rural cafetera enfocada en subsidios y adaptada a las condiciones y necesidad de las comunidades.** Así mismo, continuar la gestión con entidades de orden nacional, departamental, municipal e internacional, en la consecución de recursos públicos y privados para el mejoramiento de las viviendas cafeteras.



Salud Trabajo y Vejez – Protección Social

27. Que la FNC haga las **gestiones necesarias ante el Gobierno Nacional y el Honorable Congreso de la República para que en las diferentes iniciativas legislativas y regulatorias del nuevo Gobierno Nacional**, tales como, café como producto insignia, reformas a la salud, laboral y pensional, y las demás que se adelanten, para que la realidad plasmada en la parte considerativa sea incorporada y atendida en beneficio de la caficultura colombiana.

28. **Que la administración a través de las áreas competentes, realicen los estudios y hagan las propuestas ante las autoridades de orden nacional y/o territorial competentes para que cualquier medida que se adopte en materia de impuestos, se consulten los ingresos y capacidades socioeconómicas sean propietarios o poseedores de los inmuebles.** Lo anterior para que fenómenos, políticas o hechos jurídicos sobrevinientes no se conviertan en barreras de acceso a otras ayudas o se conviertan en determinantes para acabar la liquidez y capacidad de pago de las familias. Así, que se tengan en cuenta cuando dichas viviendas son producto de apoyos sociales como por ejemplo gestión de riesgo, ola invernal, apoyos del estado, donaciones de familiares, infraestructura productiva adquirida gracias a proyectos de ley 863 o de regalías, y calificación de sisben. etc.





Federación Nacional de
Cafeteros de Colombia

ESCUCHAMOS, HACEMOS,
TRANSFORMAMOS